

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16195** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 786/2008 referente al concursado Promociones Amanecer Mas Cerca, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Málaga, 23 de febrero de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110035592-1